

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa por la instalación denominada «Línea aérea de A 66 KV D/C E/S Sub. "Jara", en los términos municipales de San Juan del Puerto-Moguer».

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de diez días para aceptar o rechazar la hoja de aprecio extendida por la entidad beneficiaria.

Expte.: 13667 AT.
Interesado: Juan Antonio Márquez Delgado.
Parcela: 9.
Polígono: 45.
Término municipal: Moguer (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 2 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa que se cita, Ramal APB (gasoducto de transporte secundario) Huelva-Ayamonte y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte, en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose un plazo de diez días para aceptación o rechazo de la hoja de aprecio de la beneficiaria.

Expte.: 201 GN.
Interesado: Bernardino Romero Maestre.
Parcelas: 2, 3 y 4.
Polígono: 29.
Término municipal: Cartaya (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.
Interesado: Baltasar Eugenio Macías.
Parcela: 144.
Polígono: 11.

Término municipal: Gibraleón (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.
Interesado: Benito Rodríguez Macías.
Parcela: 232.
Polígono: 9.
Término municipal: Gibraleón (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.
Interesado: Francisco Mora Palma.
Parcela: 43.
Polígono: 10.
Término municipal: Gibraleón (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.
Interesado: Francisco Barón Palma.
Parcela: 76.
Polígono: 12.
Término municipal: Huelva.
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Expte.: 201 GN.
Interesado: José Vázquez Flores.
Parcela: 237.
Polígono: 9.
Término municipal: Gibraleón (Huelva).
Acto que se notifica: Remisión de hoja de aprecio en expte. de expropiación forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

NOTIFICACIÓN de 22 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de inicio del expediente sancionador núm. SE/1983/12/DM, incoado a Arcillas de la Puebla de Cazalla, S.C.A., por medio del presente escrito, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º, y artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se notifica que con fecha 3 de febrero de 2012 se ha dictado acuerdo de inicio del citado expediente, por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la comunicación y constancia de su conocimiento podrá personarse en el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 22 de febrero de 2012.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.